

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1813
PRIMAVERA, 12/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSWORLD SUPPLY AUTOMOTRIZ LTDA. Rut 077781260-2
La Cantidad de \$ 242,135 DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO
PESOS
Correspondiente a PAGO MANTENCION 30.000 KM VEHICULO MUNICIPAL BTSF-58
Fecha de Pago 12/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	12700	12/12/2012	242,135

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1747

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS		242,135
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	242,135	
Totales		242,135	242,135

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	242,135	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		242,135
Totales		242,135	242,135

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO